



LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 001 F

• 19 septiembre de 2018.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Adrián López Solís

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Jorge Luis López Chávez

Secretario General de Servicios Parlamentarios

Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Andrés García Rosales

Director de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO INFORMA QUE POR INSTRUCCIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SOLICITA RESPETUOSAMENTE QUE ESTA SOBERANÍA SE SIRVA ACORDAR FECHA PARA LA ENTREGA DEL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL ESTADO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Dependencias: Secretaría de Gobierno
Sub-dependencia: Despacho del C.
Secretario de Gobierno
No. De Oficio: SG/02196/2018
Asunto: Propuestas de fecha para la
entrega del Tercer Informe de Gobierno.

*“2018, Año del Centenario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*

Morelia, Michoacán, a 17 de septiembre del 2018.

Dip. José Antonio Salas Valencia,
Presidente de la Mesa Directiva de la
H. LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.
Presente.

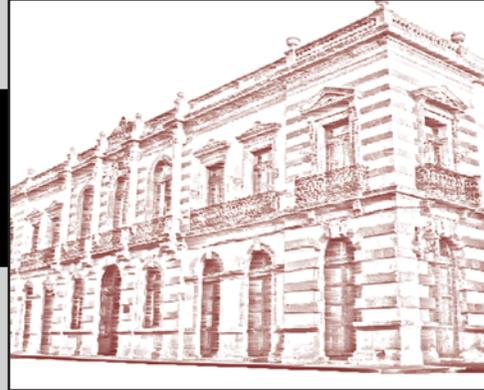
Por medio del presente escrito, con fundamento en los artículos 17 fracción I, y 18 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, por instrucciones del *Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo*, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, solicito respetuosamente que el Poder Legislativo que Usted dignamente representa, se sirvan acordar fecha para la entrega del Tercer Informe de Gobierno que guarda el estado general de la administración pública del Estado, proponiendo este Ejecutivo el día miércoles 26 veintiséis de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo.

Sin más por el momento me despido de usted, reiterándole la seguridad de mis consideraciones.

Atentamente
El C. Secretario de Gobierno

Ing. Pascual Sígala Páez





LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
